



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 28 de febrero de 2023

VISTO la Resolución N° 1017/22 del Consejo Directivo de la Facultad Regional La Plata, a través de la cual se solicita el aval para actualizar la dirección de las carreras de Maestría en Administración de Negocios y Especialización en Ingeniería Gerencial, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior autorizó por Resoluciones N° 63/15 y 64/15 el dictado de las carreras de Maestría en Administración de Negocios y Especialización en Ingeniería Gerencial, respectivamente, en la Facultad Regional La Plata.

Que, ante distintas circunstancias, se ha producido el cese del Director Académico de ambas carreras, Mg. Enzo CAMPANA (DNI 93.656.833), designado por Resolución C.S. N° 1224/22, por lo que la citada Facultad Regional plantea la necesidad de incorporar un nuevo Director, contando para ello con un profesional de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la presentación y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTÍCULO 1º.- Avalar la propuesta de designación del Mg. Walter ROSALES (DNI 24.381.985) como Director de las carreras de Maestría en Administración de Negocios y Especialización en Ingeniería Gerencial en la Facultad Regional La Plata, en el marco de lo establecido por el Reglamento de la Educación de Posgrado, Ordenanza N° 1924.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 165/2023

UTN
p.f.d.
l.p.
m.m.m.